

Despacho Negociador Internacional

**INFORME PÚBLICO  
TELECOMUNICACIONES  
III RONDA DE NEGOCIACIONES**

ALIANZA DEL PACÍFICO (COLOMBIA, CHILE, MÉXICO Y PERÚ) Y LOS ESTADOS ASOCIADOS (AUSTRALIA, CANADÁ, NUEVA ZELANDA Y SINGAPUR)

No. 3

FECHA: 04 al 06 de marzo de 2018

HORA: 9:00 am – 6:30 pm

LUGAR: Santiago - Chile

**ASISTENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Lucia Sabina Diaz	Ministry of Foreign Trade and Tourism - Peru	Negotiator
María del Sol Gámez	Secretariat of Economy - México	Negotiator
Daniel Alegre	Ministry of Transport - Chile	Negotiator
Piero Guasta	General Directorate for International Economic Relations - Chile	Negotiator
Denis González	Sub-secretary of Telecommunications - Chile	Negotiator
Mónica Franco Onofre	Ministry of Trade, Industry and Tourism – Colombia	Negotiator
Furgan Akram Khan	Infocomm media Development Authority – Singapore	Assistant manager
Mike Ong	Infocomm media Development Authority – Singapore	Negotiator
Michael Blank	Ministry of Foreign Affairs and Trade – New Zealand	Negotiator
Scott McNamara	Department of Foreign Affairs and Trade	Negotiator
Daniela Princip	Global Affairs - Canada	Negotiator

Durante esta tercera sesión, Colombia, como vocero de la Alianza del Pacífico, lideró la discusión del texto consolidado de servicios de telecomunicaciones con las nuevas atribuciones

Despacho Negociador Internacional  
de los países candidatos asociados y las de AP, según el trabajo y las consultas realizado entre sesiones.

En esta ronda nuevamente se realizó una revisión completa del capítulo logrando limpiar aún más el texto, corroborando el hecho de que hay un el consenso generalizado entre las partes respecto del alcance y objetivo de este Capítulo y flexibilidades de todos los países para encontrar puntos comunes.

Se analizaron con detenimiento los compromisos y obligaciones del texto propuesto por Alianza del Pacífico que requieren mayor discusión y detalle técnico. Se resolvieron inquietudes particulares que las partes tenían frente a algunas atribuciones, y se identificaron los artículos sobre los cuales debe continuar el trabajo de análisis con las autoridades y reguladores respectivos para intentar avanzar aún más en la ronda de Ottawa en Mayo próximo.

Respecto de las obligaciones del protocolo comercial de la Alianza que son nuevas para los CEA, se siguió surtiendo la discusión de cuáles de ellas resulta indispensable mantener y cuales respondían exclusivamente a una necesidad regional de la Alianza y por eso podemos prescindir de ellas. Por ejemplo, se acordó eliminar el artículo de “Stolen or Lost Mobile Terminal Equipment” por considerar que el tema de robo de celulares es una preocupación de la Alianza en específico, que es ajena a los CAS y por ende no resulta necesario preservar esta obligación. Respecto de otras obligaciones, la Alianza seguirá buscando redacciones alternativas que permitan adquirir estos compromisos de acuerdos al contexto de esta negociación.

Las partes acordaron intercambiar información para el 20 de abril de 2018.

Se anexa registro de asistencia.